

La intervención humanitaria ante las crisis en Libia y Siria: un estudio comparativo

Humanitarian intervention in the Libyan and Syrian
crises: a comparative study



Juan Francisco Lobo Fernández*

■ Resumen

Tras introducir brevemente los criterios de la tradición de la Guerra Justa, se aplican dichos criterios ante las crisis humanitarias en Libia y Siria, para determinar si en cada caso puede considerarse que la intervención humanitaria equivale a una Guerra Justa.

PALABRAS CLAVE: Guerra Justa – intervención humanitaria – crisis humanitaria – Libia – Siria

■ Abstract

After briefly introducing the Just War tradition criteria, these criteria are applied to humanitarian crises in Libya and Syria, in order to determine whether a humanitarian intervention in each case can be considered a Just War.

KEYWORDS: Just War – humanitarian intervention – humanitarian crisis – Libya – Syria

* Egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, juanfranciscolobo@gmail.com
Recibido el 10 de julio de 2012; aceptado el 28 de septiembre de 2012.

«Resguardar los derechos de otros es el fin más noble y bello de un ser humano».

Kahlil Gibran.

1. INTRODUCCIÓN

Tras el fin de la Guerra Fría, en la década de los años 1990 adquirieron inusitado impulso las intervenciones humanitarias. Su apogeo inicial (Irak, Yugoslavia, Somalia, Haití) mermó a mediados de la década (Rwanda, Srebrenica), para rebrotar a fines del milenio (Kosovo, Timor Oriental, Sierra Leona).

Sin embargo, y a pesar de que las intervenciones humanitarias encontraron finalmente una articulación teórica más definida con el nuevo concepto de «responsabilidad de proteger» acuñado a fines de 2001, los atentados terroristas del 11 de septiembre de ese año introdujeron una nueva preocupación en la agenda de la seguridad internacional. Esto llevó a que las intervenciones humanitarias se vieran eclipsadas por la denominada «guerra contra el terror».

La segunda década del siglo XXI ha comenzado de manera muy auspiciosa para la democratización de sociedades largo tiempo sometidas al autoritarismo, en virtud del fenómeno bautizado como «primavera árabe». Sin embargo, en muchos países el florecimiento de la democracia ha sido precedido por un invierno recalcitrante que, como las últimas nieves del año, se niega a ceder y que se caracteriza por agudas crisis

humanitarias y violaciones masivas de los derechos humanos.

El presente artículo busca indagar en torno a dos de esas crisis humanitarias: la acaecida en Libia durante 2011 y la iniciada en Siria en 2011 que se prolonga hasta 2012, tiempo en que se escriben estas líneas. Tras introducir brevemente el aparato conceptual de la tradición de la Guerra Justa, se analizarán comparativamente los casos de Libia y Siria en cuanto a contexto y a la aplicación de los criterios de la Guerra Justa, para determinar si la intervención humanitaria, como respuesta efectiva o hipotética ante cada crisis, puede o no ser llamada una Guerra Justa.

2. LA INTERVENCIÓN HUMANITARIA COMO GUERRA JUSTA

El jurista Robert Kolb define la intervención humanitaria como:

«el uso de la fuerza para detener u oponerse a violaciones masivas de los derechos humanos más fundamentales (especialmente el asesinato masivo y el genocidio) en un tercer Estado, asumiendo que las víctimas no son nacionales del Estado interventor y que no hay autorización legal por una organización internacional competente, tal como, en particular, las Naciones Unidas mediante el Consejo de Seguridad» (Kolb, 2003: 119).

Por su parte, el profesor José Zalaquett entiende por intervención humanitaria la situación en que un

Estado o grupo de Estados ingresa por la fuerza en el territorio de otro Estado en respuesta a violaciones de derechos humanos a gran escala o crímenes de guerra (Zalaquett, 2001: 4).

A juicio de destacados autores contemporáneos, entre ellos Michael Walzer (Walzer, 2006: 101), Mona Fixdal, Dan Smith (Fixdal y Smith, 1998: 283-312), Nicholas Wheeler (Wheeler, 2000: 34), José Zalaquett (Zalaquett, 2001: 6), Alex Bellamy (Bellamy, 2009: 192-195) y David Fisher (Fisher, 2007: 105), la intervención humanitaria es una forma de guerra que pertenece a la tradición de la Guerra Justa.

Dicha tradición es definida por Alex Bellamy como «una conversación sobre la legitimidad de la guerra que se viene desarrollando desde hace dos mil años» (Bellamy, 2009: 22), aludiendo a los más egregios representantes de la misma, como Platón, Cicerón, San Agustín, Santo Tomás de Aquino y Francisco Vitoria. Michael Walzer se preocupa de señalar que la tradición no es más que una versión teórica de los juicios que la generalidad de las personas usualmente emite sobre la guerra (Walzer, 2004: x).

Como sostiene Walzer, la guerra siempre es juzgada dos veces: la primera, para saber si es justo iniciarla, lo que se conoce en la tradición como *ius ad bellum*; y luego para saber si, una vez comenzada, está siendo conducida de manera apropiada, lo que se denomina *ius in bello* (Walzer, 1980a: 43).

Pues bien, José Zalaquett y Alex Bellamy sintetizan de la siguiente ma-

nera los criterios de *ius ad bellum* de la tradición para aplicarlos a la intervención humanitaria (Zalaquett, 2001: 8-9; Bellamy, 2009: 192-195, 316-322):

- a. Justa causa: Corresponde a violaciones de los derechos humanos en gran escala, tales como asesinatos masivos y depuración étnica.
- b. Legítima autoridad: Corresponde a la institución apropiada para declarar la guerra, comenzando por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, seguida por la Asamblea General, una coalición de Estados e incluso, como último recurso, un Estado determinado.
- c. Recta intención: Consiste en que una intervención humanitaria debe perseguir principalmente la paz y detener las atrocidades y en que no pueden prevalecer otros motivos egoístas o interesados de los Estados.
- d. Último recurso: La intervención humanitaria debe ser invocada solo como medida de última *ratio*, cuando se hayan agotado razonablemente todas las vías pacíficas de solución.
- e. Proporcionalidad: Consiste en que los beneficios (en sentido amplio) de la intervención deben ser superiores a sus costos. Incluye las expectativas razonables de éxito, pues ellas se cuentan entre los eventuales beneficios esperados.

Una vez esclarecido el aparato conceptual de la tradición de la Guerra Justa, se aplicará este para estudiar las crisis humanitarias de Libia y Siria a

fin de determinar si la Operación Protector Unificado en el caso de Libia, y una eventual intervención humanitaria en el caso de Siria pueden considerarse Guerras Justas.

3. LIBIA

3.1 Contexto

En 1551 los tres reinos ubicados en la zona que hoy se conoce como Libia fueron arrebatados por Italia al imperio turco otomano. A partir de entonces los italianos administraron los reinos como colonias y en 1934 les dieron el nombre de «Libia». En 1942, durante la Segunda Guerra Mundial, Italia perdió el control de Libia, que tras la guerra fue administrada como mandato de las Naciones Unidas, hasta que en 1951 se convirtió en monarquía independiente (Kinsman, 2011: 82).

A comienzos de la década de 1960 se descubrió petróleo en Libia, constituyendo su reserva la mayor de toda África (Kinsman, 2011: 82; CECOPAC, 2011: 9).

En 1969 un grupo de militares jóvenes, descontentos con el gobierno del rey Idris, condujeron la «Revolución Al Fatah», que culminó en un golpe de Estado que permitió el ascenso al poder de Muammar al-Gadhafi (o Qadhafi) (Kinsman, 2011: 82; Zoubir, 2002: 31; Payandeh, 2012: 372; CECOPAC, 2011: 2).

Bajo el régimen de Gadhafi la esperanza de vida en Libia subió de 51 a 74 años y su índice de desarrollo humano en el mejor de toda África (Kinsman,

2011: 83; CECOPAC, 2011: 10). No obstante, durante cuatro décadas Gadhafi gobernó el país en forma autoritaria y represiva. Entre las políticas aplicadas destacan el nacionalismo combinado con el pan-arabismo, el anti-sionismo, el apoyo a organizaciones terroristas a través de todo el mundo (tales como Septiembre Negro y el IRA), y en 1970 la nacionalización de parte del petróleo, lo que trajo consigo la animadversión de Estados Unidos (Kinsman, 2011: 83; Payandeh, 2012: 372; CECOPAC, 2011: 7; Zoubir, 2002: 32; Amnesty International, 2011: 14). En efecto, a lo largo de la década de 1980 Estados Unidos conspiró con opositores libios internos para derrocar a Gadhafi, e incluso asesinarlo. Un bombardeo estadounidense a la capital, Trípoli, el 15 de abril de 1986, provocó la muerte de una de las hijas de Gadhafi (Zoubir, 2002: 32-33).

Debido a que a fines de la década de 1980 Libia había ingresado a la lista de los «Estados canallas» (*rogue states*) de Estados Unidos, por su capacidad militar, su anti-americanismo, su apoyo al terrorismo y sus violaciones a los derechos humanos, tanto Estados Unidos como Gran Bretaña querían extraditar a los dos libios responsables de un ataque terrorista a un vuelo de Pan Am en diciembre de 1988. Inicialmente Libia se negó pero por mediación de Nelson Mandela en 1990 terminó por acceder a la extradición de sus nacionales para que fueran juzgados en Holanda de acuerdo con el derecho escocés (*ibid*).

Pese a que en junio de 1999 Estados Unidos reconoció que Libia ya no

patrocinaba actividades terroristas, no levantó el embargo comercial que mantenía contra Libia desde la Guerra Fría, lo que iba contra los intereses de muchos países europeos que tenían inversiones en la nación africana, en especial en crudo (ibid: 43-44; CECOPAC, 2011: 9).

Luego de la invasión a Irak en 2003, Gadhafi intentó enmendar el rumbo y granjearse la aprobación de Estados Unidos y Gran Bretaña, por lo que comenzó a colaborar con ellos en la denominada «guerra contra el terrorismo» (Kinsman, 2011: 84).

En febrero de 2011, en el contexto de los levantamientos populares pro-democráticos iniciados en Túnez y Egipto (vecinos de Libia), conocidos como la «primavera árabe», se organizó en Libia una protesta para conmemorar la matanza de 12 personas por el régimen de Gadhafi que había tenido lugar el 17 de febrero de 2006 en la ciudad de Bengasi y expresar su repudio ante las caricaturas de Mahoma que habían aparecido en la prensa europea (Amnesty International, 2011: 13). Las protestas de febrero de 2011 se esparcieron por todas las ciudades del país. El régimen respondió con severas medidas de represión, entre ellas el despliegue de tanques, aviones y el uso indiscriminado de armas de fuego contra los manifestantes (Payandeh, 2012: 372; CECOPAC, 2011: 2; GCRP, 2011: 1; Amnesty International, 2011: 16).

El 22 de febrero de 2011 Gadhafi pronunció un agresivo discurso en que calificó a los opositores de «ratas», de

las cuales sus fuerzas habrían de purgar el país casa por casa si fuera necesario (Ibid; Kinsman, 2011: 84). Un líder opositor fue arrestado en Bengasi, y los jóvenes de la ciudad se levantaron contra las fuerzas de Gadhafi, primero con piedras y bombas caseras y luego con las armas del gobierno de que se habían apoderado (Ibid; ICG, 2011a: 1; Amnesty International, 2011: 16).

A pesar de que el 2 de marzo se creó en Bengasi el Consejo Nacional de Transición (CNT), un grupo con pretensiones de autoridad sobre todo el país e incluso reconocido a nivel internacional como representante del pueblo libio (Payandeh, 2012: 373), lo cierto es que las fuerzas rebeldes de otras ciudades occidentales, como Misrata, Zintan y Trípoli, caracterizadas por una fuerte identidad local, no reconocieron la autoridad suprema del CNT y condujeron la lucha contra el régimen de Gadhafi de modo local y sin coordinación nacional (ICG, 2011a: 2, 8).

Como algunos miembros de las fuerzas armadas de Libia desertaron para unirse a los rebeldes, formando el «Ejército Nacional», y considerando que a lo largo de su gobierno Gadhafi había debilitado sistemáticamente al ejército libio por temor a un golpe de Estado si bien fortalecido a sus fuerzas de seguridad más leales, los «Comités Revolucionarios» (Ibid: 13, 23), se vio forzado a contratar mercenarios africanos para combatir a los rebeldes, entre ellos un gran número de sudaneses (Payandeh, 2012: 372; ICG, 2011a: 27).

El 22 de febrero de 2011 la Liga Árabe vetó a Libia de la participación

de sus reuniones, a modo de protesta contra la dura represión de los opositores. Posteriormente, la Unión Africana y la Organización de la Conferencia Islámica también condenarían las medidas represivas autorizadas por el régimen de Gadhafi en marzo de 2011 (GCRP, 2011: 1-2; Payandeh, 2012: 374-375).

El 26 de febrero de 2011 el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó su Resolución 1970, en la que consideró que «podían» estar cometiendo crímenes de lesa humanidad por parte de las autoridades libias, las que tienen una «responsabilidad de proteger» a la población (preámbulo). Actuando con arreglo al art. 41 del Capítulo VII de la Carta, el Consejo remitió el caso de Libia al Fiscal de la Corte Penal Internacional (párr. 4), impuso un embargo de armas (párr. 9), y algunas «sanciones inteligentes» contra autoridades del gobierno libio que hubieran violado los derechos humanos, como la prohibición de viajar y el congelamiento de fondos (párrs. 15, 17 y 22). Estas medidas no fueron eficaces para remediar la crisis en Libia (Ibid: 376).

El 12 de marzo de 2011, la Liga Árabe, la organización más crítica del régimen libio, solicitó al Consejo de Seguridad que estableciera zonas de no-vuelo (*no-fly*) en Libia para proteger a la población civil (Kinsman, 2011: 84). Igual solicitud elevó el CNT (Payandeh, 2012: 377).

Ante el inminente avance de las fuerzas de Gadhafi sobre la ciudad rebelde de Bengasi, el 17 de marzo de 2011 el Consejo de Seguridad aprobó

la Resolución 1973 (con la abstención de Rusia, China, Brasil, India y Alemania), en que recordó la responsabilidad de proteger de las autoridades libias, la condena de los pares de Libia (Liga Árabe, Unión Africana y Organización de la Conferencia Islámica), y determinó que la situación en Libia constituía una amenaza a la paz y la seguridad internacionales (preámbulo). Por todo eso, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta, el Consejo autorizó a los Estados miembros para tomar «todas las medidas necesarias» para proteger a los civiles bajo amenaza de ataque en Libia, incluido Bengasi, pero excluyendo expresamente «una fuerza de ocupación extranjera de cualquier forma en cualquier parte del territorio libio» (párr. 4). Asimismo, el Consejo estableció una zona de no-vuelo en todo el espacio aéreo de Libia para proteger a la población civil (párr. 6), que podría ser asegurada por los Estados miembros por «cualquier medio necesario» (párr. 8).

El 19 de marzo, Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña comenzaron la «Operación Protector Unificado», con bombardeos aéreos contra las fuerzas de Ghadafi. El 27 de marzo la OTAN se hizo cargo de la operación, liderada por Francia, y que contó con la participación de Qatar (CECOPAC, 2011: 3; Amnesty International, 2011: 18).

El 16 de septiembre de 2011 la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció al CNT como la autoridad representativa de Libia ante la comunidad internacional (CECOPAC, 2011: 11). Ese mismo día, mediante la

Resolución 2009, el Consejo de Seguridad, actuando con arreglo al Capítulo VII de la Carta, creó la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas para Libia (UNSMIL, por su sigla en inglés), para restablecer el orden y el imperio de la ley en el país (párr. 12).

El 15 de mayo de 2011 los rebeldes capturaron la ciudad occidental de Misrata (ICG, 2011a: 2). El 21 de agosto distintos grupos rebeldes, apoyados por milicias locales, ingresaron a Trípoli. Los últimos bastiones de Gadhafi tras la toma de la capital fueron Bani Walid y Sirte. Bani Walid fue capturada por los rebeldes el 17 de octubre de 2011 y Sirte el 20 de octubre. El mismo día Gadhafi fue capturado por rebeldes de Misrata, golpeado y asesinado. El 23 de octubre el CNT declaró oficialmente la liberación de Libia (Ibid: 2-6).

El 27 de octubre el Consejo de Seguridad declaró finalizada la autorización conferida por la Resolución 1973 para proteger a los civiles y establecer zonas de no-vuelo en Libia, decisión que se haría efectiva el 31 de octubre de 2011 (Res. 2016, párrs. 5 y 6). El 12 de marzo de 2012, mediante la Resolución 2040, el Consejo de Seguridad extendió el mandato de UNSMIL por otros doce meses (párr. 6).

Actualmente las milicias rebeldes asentadas en distintas ciudades aún no han sido desmovilizadas y amenazan la seguridad de la población, en especial en las ciudades de Sabha, Kufra y Zuwara. El 3 de mayo de 2012 el CNT aprobó una ley de amnistía para los rebeldes por determinados crímenes

cometidos durante la rebelión armada (GCRP 2011: 10-11).

El CNT ha creado una Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación y un Consejo Nacional de Libertades Civiles y Derechos Humanos (CIIL, 2011: 23). Asimismo, fijó para el 7 de julio de 2012 la celebración de las elecciones para una asamblea constituyente, originalmente programada para el 23 de junio de 2012 (ICG, 2011a: 6).

3.2 Criterios de la Guerra Justa

a) *Justa causa*

La Comisión Internacional de Investigación para Libia, establecida por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el 25 de febrero de 2011, emitió dos informes sobre la crisis desatada en el país africano a partir de febrero de 2011: uno el 15 de junio de 2011 y otro el 2 de marzo de 2012. En el segundo informe, la Comisión determinó que las fuerzas del régimen de Gadhafi habían cometido crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad, en particular, el uso excesivo de la fuerza, asesinatos ilegales, detenciones arbitrarias, desapariciones forzadas, tortura y ataques indiscriminados contra la población civil (CIIL, 2011: 7-22). La Comisión también determinó que las fuerzas rebeldes *thumar* habían cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad durante el conflicto en Libia, y que actualmente permanecían impunes (Ibid: 22).

Por su parte, Amnistía Internacional también sostiene que las fuerzas de Gadhafi cometieron crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, incluyendo asesinatos, secuestros, torturas, detenciones ilegales, ataques indiscriminados y desproporcionados contra la población civil y el uso de esta como escudos humanos (Amnesty International, 2011: 7).

En igual sentido, el Centro Global para la Responsabilidad de Proteger afirma que la tiranía de Gadhafi a lo largo de décadas de gobierno, y en especial la brutal y desproporcionada represión de las protestas de febrero de 2011, constituyeron crímenes de guerra y de lesa humanidad (GCRP, 2011: 3,6). En sentido similar, Jeremy Kinsman afirma que Occidente no podía permitirse la pasividad que en Rwanda había conducido al desastre por lo cual en Libia había que actuar, sobre todo en atención a las claras intenciones de Gadhafi, expresadas en comunicados públicos, de masacrar a parte de la población (Kinsman, 2011: 82, 84).

En cambio, Michael Walzer sostiene que la situación en Libia no fue una crisis que justificase una intervención humanitaria, como sí lo ameritaban los casos de Rwanda y Darfur (Walzer, 2011).

Para Lawrence Modeme, la situación en Libia no había constituido una amenaza a la paz y la seguridad internacionales, pues ella involucra al menos a dos Estados, por lo cual el Consejo de Seguridad se había excedido en sus atribuciones al emitir la Resolución 1973 (Modeme, 2012: 6). Además, con-

sidera que el 17 de marzo había pocas pruebas que determinaran la existencia de justa causa (el primer informe de la Comisión fue publicado recién en junio de 2011) (Ibid: 15). Modeme soslaya la existencia de un escenario de inestabilidad regional producto de la primavera árabe, fácilmente ampliable a terceros Estados y tampoco considera la práctica del Consejo de Seguridad de considerar que hay situaciones internas que constituyen amenazas a la paz y la seguridad internacionales a partir de la Resolución 688 de 1991 sobre la situación de los kurdos en Irak.

b) Legítima autoridad

El Centro Global para la Responsabilidad de Proteger considera que la Operación Protector Unificado no es una «intervención humanitaria», sino un caso de aplicación de la responsabilidad de proteger (en su dimensión de responsabilidad de reaccionar), precisamente porque fue autorizada de manera legal por la legítima autoridad del Consejo de Seguridad, a diferencia de otras intervenciones no autorizadas (GCRP, 2011: 3).

Modeme discrepa, pues sostiene que el Consejo de Seguridad solo tiene atribuciones para pronunciarse sobre la paz y la seguridad «internacionales». Como a su juicio la crisis de Libia es una situación interna competía a la Asamblea General pronunciarse sobre ella, en virtud de los arts. 10, 14 y 24 de la Carta de las Naciones Unidas, y porque el Consejo de Derechos

Humanos (encargado de monitorear las crisis humanitarias) responde ante la Asamblea General. Agrega que la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos son cuerpos más transparentes y representativos, y por tanto más legítimos, que el Consejo de Seguridad (Modeme, 2012: 8-10).

c) *Recta intención*

Los críticos de la intervención en Libia aducen que existen dos motivos ocultos tras las supuestas intenciones humanitarias de los interventores: el petróleo libio y la remoción de Gadhafi. El adalid de la crítica es el filósofo Noam Chomsky, para quien el verdadero objetivo perseguido por Estados Unidos es el control sobre los recursos energéticos de Libia y la remoción de un gobernante díscolo para reemplazarlo por un cliente obediente que abrace la hegemonía norteamericana en una «gran área» mundial concebida por Estados Unidos luego de la Segunda Guerra Mundial (Chomsky, 2011: 2). Además Chomsky aduce que la Resolución 1973 solo autorizaba para proteger a la población civil, no para tomar partido por los rebeldes, opinión compartida por Modeme (Ibid: 3; Modeme, 2012: 12).

Prueba de la intención espuria de los interventores, a juicio de Walzer, Chomsky, Mehrdad Payandeh, Michael Corcoran y Stephen Maher, es la selectividad con que se llevó a cabo la intervención. En efecto, mientras se interviene en Libia se toleran situaciones análogas en países como Siria,

Bahrein y Yemen (Chomsky, 2011: 1; Corcoran y Maher, 2011: 1; Walzer, 2011; Payandeh, 2012: 397). Corcoran y Maher, siguiendo a Chomsky, afirman que la verdadera intención de Estados Unidos es el control de los recursos energéticos y la represión (sic) de la primavera árabe, que amenaza sus pretensiones de instalar clientes sumisos en los gobiernos de la región. Asimismo, continúan, Estados Unidos buscó reafirmar su credibilidad militar mellada en Irak y Afganistán (Corcoran y Maher, 2011: 3, 5).

A la inversa de la conclusión del Informe Kosovo de 23000, Payandeh considera que la intervención en Libia fue legal de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas, pero ilegítima. Ello debido a que la verdadera intención de los interventores era remover a Gadhafi, como lo reconoció la OTAN y como se desprende de las sanciones impuestas por las Resoluciones 1970 y 1973 *contra el régimen* (Payandeh, 2012: 382, 388). De todas formas, Payandeh admite que tratándose de una guerra civil en que un régimen viola los derechos humanos, no existe una clara distinción entre una intervención por motivos humanitarios y una intervención para deponer al gobierno (Ibid: 397), opinión expresada también por el propio presidente de Estados Unidos, Barack Obama (Kinsman, 2011: 86).

El Centro Global para la Responsabilidad de Proteger también aclara que el objetivo de esa doctrina no es en principio el cambio de régimen, a menos que el gobierno totalitario sea el

que comete alguno de los cuatro crímenes que gatillan la responsabilidad de proteger (genocidio, depuración étnica, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad) (GCRP, 2011: 5).

Por el contrario, Kinsman asegura que la intención de los países que condujeron la Operación Protector Unificado fue genuinamente humanitaria, en especial la de su mayor contribuyente, Francia. Ello porque Libia no es un productor de petróleo tan importante a nivel mundial y todo lo que ha producido ya lo tiene contractualmente comprometido (Kinsman, 2011: 85).

En relación con la selectividad, Kinsman señala que la razón para intervenir en Libia y no en Siria, Yemen o Bahrein radica en que las realidades locales de estos países son mucho más complejas, dadas las divisiones religiosas entre chiitas y sunitas que existen en ellos, por contraposición a la realidad de Libia, país homogéneo religiosa y culturalmente (Ibid: 87). En igual sentido, Fred Kaplan señala que no corresponde la intervención en un país donde los riesgos de fracaso son mayores, como en Siria, del mismo modo que un rescatista de montaña acude en auxilio de los escaladores solo en la medida en que no pone en riesgo más vidas, entre ellas la suya propia (Kaplan, 2011: 2). Este argumento evoca el aforismo jurídico *ultra posse nemo obligatur*, es decir, «nadie está obligado a lo (física o moralmente) imposible».

En cuanto al *ius post bellum*, es decir, al comportamiento posterior al conflicto (heurístico de una recta intención), el Grupo Internacional de

Crisis, el Centro Global para la Responsabilidad de Proteger y Peter Beaumont recomiendan un mayor compromiso de la comunidad internacional con la reconstrucción, en particular asesorando al CNT en materias de seguridad interna (Baumont, 2012: 4; GCRP, 2011: 11; ICG, 2011a: 34-35).

d) *Último recurso*

Simon Adams afirma que las medidas preventivas pacíficas no habrían sido eficaces puesto que el régimen de Gadhafi estaba dispuesto a masacrar a su propio pueblo (Adams, 2011: 2).

El Centro Global para la Responsabilidad de Proteger también considera que en marzo de 2011 la diplomacia de la Unión Africana, la Liga Árabe y las Naciones Unidas había fracasado (GCRP, 2011: 2).

Por el contrario, Corcoran, Maher y Modeme sostienen que la intervención no fue el último recurso, pues no se dio tiempo suficiente para que surtieran efecto las medidas de la Resolución 1970 (Corcoran y Maher, 2011: 357; Modeme, 2012: 13).

e) *Proporcionalidad*

Adams asegura que la intervención de la OTAN en Libia fue el menor de dos males, pues sus costos fueron menores que haber permitido el desarrollo de la crisis, que hubiera culminado con el uso de violencia masiva e indiscriminada contra la población civil (Adams, 2011: 2).

Por el contrario, Modeme señala que la intervención hizo escalar el conflicto y en definitiva condujo a más violencia a Libia, pues considera (cándidamente) que la crisis pudo haber terminado con la toma de Bengasi por Gadhafi en marzo de 2011 (Modeme, 2012: 13).

El Centro Conjunto para las Operaciones de paz de Chile (CECOPAC) también considera que la intervención de la OTAN no fue muy eficaz para detener la violencia en Libia (CECOPAC, 2011: 14).

Por su parte, Payandeh critica al Consejo de Seguridad por haber delegado demasiada responsabilidad en la OTAN y no haber fijado una fecha de término a la operación en la Resolución 1973 (Payandeh, 2012: 400).

Beaumont sostiene que un año tras la intervención en Libia continúa la violencia pues las milicias locales siguen controlando las ciudades. Asegura que a los interventores les faltó un mejor conocimiento de la realidad local, para tener expectativas razonables de éxito (Beaumont, 2012: 2-4). El Grupo Internacional de Crisis coincide con esta evaluación, pues sostiene que la comunidad internacional ha depositado demasiada confianza en la capacidad de liderazgo del CNT, en un país no habituado a la autoridad central y donde las milicias rebeldes se identifican con ciudades determinadas (ICG, 2011a: 1, 7).

En contra de esta posición, Kinsman afirma que la OTAN sí tenía razonables expectativas de éxito en Libia, porque ese país no tiene divisiones étnicas ni religiosas que puedan agravar un con-

flicto en marcha, y porque está dotado de una elite intelectualmente preparada y lista para hacerse cargo del país (Kinsman, 2011: 86).

3.3 Evaluación

Michael Walzer establece tres excepciones para la regla de la no intervención en los asuntos de otro Estado: las luchas de secesión o liberación nacional, las contra-intervenciones en guerras civiles, y las intervenciones humanitarias que responden a actos que «remecan la conciencia de la humanidad» (Walzer, 1980b: 212; Walzer, 2006: 90). A juicio del propio Walzer, el caso de Libia no justificaba una intervención, debido a que no hubo actos que remecieran la conciencia de la humanidad, como en Rwanda o Darfur y porque existía una guerra civil en curso en la que ningún tercer Estado había intervenido antes, por lo que no se justificaba una contra-intervención.

No obstante, los informes de Amnistía Internacional y de la Comisión Internacional de Investigación para Libia aseguran que existía una grave crisis humanitaria, en la que se estaban cometiendo crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Más aún, se podría decir que la guerra civil fue *producto de* la crisis humanitaria, pues los rebeldes eran en un comienzo manifestantes desarmados que reaccionaron en legítima defensa contra las medidas represivas excesivas de Gadhafi, al principio con piedras y bombas caseras y solo más tarde se constituyeron en beligerantes

capaces de realizar operaciones militares sostenidas y concertadas y en control de parte del territorio del país (por lo que resultaba aplicable el Protocolo II Adicional a los Convenios de Ginebra).

En un conflicto armado interno de estas características es inevitable que los interventores humanitarios tomen partido por uno de los beligerantes, pues la población que buscan proteger se encuentra precisamente en esos territorios que están bajo su control, en este caso la ciudad de Bengasi. Dado que se trata de una guerra civil *generada por* una crisis humanitaria, la intervención no debe consistir únicamente en el restablecimiento del equilibrio inicial (como propone Walzer cuando se trata de contra-intervenciones en las guerras civiles) sino que tiene por objeto ganar la guerra (como propone Walzer en el caso de las intervenciones humanitarias) pues quienes intervienen toman partido contra los «enemigos de lo humanitario».

Esperar la publicación de informes más acabados, como sugiere Modeme que debió hacer el Consejo de Seguridad, pudo haber significado un desastre mucho mayor, atendidas las violentas intenciones de Gadhafi. Kinsman sostiene que el caso de la intervención en Libia fue el primero en que se aplicó la responsabilidad de proteger (Ibid: 82), y el propio Informe de la Comisión Internacional para la Intervención y la Soberanía Estatal señala que para actuar no se puede esperar que comience la matanza en gran escala (CIISE, 2001: 33).

Por lo antes señalado, en la intervención en Libia hubo justa causa, legítima autoridad del Consejo de Seguridad, tuvo el carácter de último recurso (atendida la urgencia de la justa causa), proporcionalidad entre sus costos y sus beneficios, y razonables expectativas de éxito (en un país escasamente militarizado, a diferencia de Siria).

En cuanto a la recta intención, como admite Payandeh, la intención humanitaria se entrecruza con el objetivo de cambiar un régimen cuando en primer término este es el que provocó la crisis humanitaria. El propio Walzer reconoce que una intervención humanitaria puede llevar a un cambio de régimen, en la medida en que tal cambio sea tan solo un efecto de la intervención y que el propósito principal sea detener la masacre (Walzer, 2006: x).

De este modo, Walzer evoca un argumento de antigua data en la tradición de la Guerra Justa: la doctrina del doble efecto, postulada por Santo Tomás de Aquino. En virtud de esta doctrina, un acto puede tener tanto efectos aceptables como moralmente inaceptables. El acto es con todo lícito en caso de que el efecto inaceptable no sea deseado por el agente como fin ni usado como medio para alcanzar el fin lícito (Aquino, 1990: 536).

Es en este sentido que Walzer propone que en una intervención humanitaria se puede derrocar un régimen tiránico solo en la medida en que la eliminación de este no sea un efecto buscado por los interventores, ni un medio para obtener el efecto lícito de proteger a la población.

En el caso de Libia, la remoción de Gadhafi fue efecto de la intervención de la OTAN (que sostenía que Gadhafi no era un blanco perseguido). Este efecto sin duda pudo haber sido deseado por algunas potencias (salvo Estados Unidos, considerando la reciente colaboración de Gadhafi en la guerra contra el terrorismo), pero en ningún caso fue la intención primordial de la OTAN. Esto quedó demostrado por el hecho de que fueron los propios rebeldes libios quienes capturaron y ejecutaron a Gadhafi, a pesar de que la OTAN había desplegado de manera discreta fuerzas especiales francesas y británicas en territorio libio (Kinsman, 2011: 86) (sin contravenir, según Payandeh, la Resolución 1973, porque no eran «fuerzas de ocupación») (Payandeh, 2012: 386), que estaban mucho más capacitadas para capturar a Gadhafi que los rebeldes, quienes meses antes eran civiles sin entrenamiento militar alguno.

4. SIRIA

4.1 Contexto

Tras la Primera Guerra Mundial, Siria dejó de estar sometida al dominio del imperio turco otomano y pasó a ser administrada como mandato francés. Al término de la Segunda Guerra Mundial, en 1946 Francia le concedió la independencia (Miller, 2001: 124; CECOPAC, 2012: 1).

En 1963 el Partido del Renacimiento Árabe Socialista o Baaz accedió al poder y desde entonces gobernó Siria bajo

un estado de emergencia permanente, declarándola un Estado secular, unipartidista y socialista (ICG, 2011b: 4). Durante la guerra fría la Unión Soviética se convirtió en su principal proveedor de armamento (Ibid: 29). En 1970 Hafez al-Assad, miembro del Baaz, asumió la presidencia del país hasta su muerte en 2000. Lo sucedió su hijo Bashar al-Assad, quien ejerce el poder hasta ahora (CECOPAC, 2012: 1).

Ubicada en un complejo vecindario, entre Turquía (al norte), Irak (al este), el Líbano (al suroeste), Jordania (al sur), Israel (al suroeste) y el Mar Mediterráneo (al oeste), Siria también tiene complicaciones internas que obedecen a sus divisiones étnicas. En efecto, la mayoría sunita (correspondiente al 74% de la población) debe convivir con otras minorías musulmanas, tales como los druscos y alawitas (variante de los chiitas), además de otras minorías como los cristianos y los kurdos (Ibid: 1; ICG, 2011b: 20).

La dinastía Assad, que desde 1970 rige el destino de Siria, proviene de la minoría de los alawitas, hacia la cual la mayoría sunita guarda resentimiento (CECOPAC, 2012: 2; ICG, 2011b: 2). En sus primeros años de gobierno, Bashar al-Assad se mostró como un líder mucho más moderado que su padre, quien gobernó el país con férrea represión estatal, en especial a fines de la década de 1970 e inicios de 1980, cuando el aparato de seguridad sirio combatió a las fuerzas anti-seculares de la Hermandad Musulmana (Ibid). Bashar, en cambio, parecía se más cer-

cano a la población y al comienzo de su mandato gozaba de mayor aprobación en la opinión pública (Ibid).

A partir del mismo año 2000 y en 2005 se propusieron reformas al sistema político unipartidista y secular, pero no tuvieron éxito (Ibid: 3). En un plebiscito celebrado en 2007 Bashar al-Assad obtuvo la aprobación de la ciudadanía para continuar en un segundo mandato hasta 2014 (Ibid: 15).

Si bien Assad ha debilitado sistemáticamente al ejército sirio por temor a un golpe de Estado (similar al proceder de Gadhafi en Libia), al mismo tiempo ha fortalecido en gran medida a sus fuerzas más leales, como la policía y la Guardia Republicana (ICG 2012a: 2).

A inicios de 2011, llegó a Siria el reguero de pólvora de la «primavera árabe», que había sido encendido en Túnez y se había extendido hacia Egipto y Libia.. Los sirios son una nación orgullosa que siempre se ha concebido a la vanguardia del mundo árabe, lo que hacía tanto más ignominioso que la primavera árabe hubiese comenzado en países como Túnez y Egipto (ICG, 2011b: 9).

El 2 de febrero de 2011 tuvo lugar en la capital, Damasco, una vigilia por la revolución en Egipto (Ibid: 9). Dos días después se organizó una protesta con el nombre de «Día de furia». La represión de las fuerzas de seguridad fue brutal e inmediata debido a que el régimen de Assad estaba temeroso ante la rápida expansión de la primavera árabe (Ibid: 6).

El 23 de febrero de 2011 se realizó una nueva vigilia en Damasco, esta

vez en favor del pueblo libio. El 15 de marzo se repitieron las protestas. El 16 de marzo, «Día de la dignidad» un grupo de familiares de detenidos políticos protestó frente al Ministerio del Interior en la capital. La represión del régimen fue violenta e inmediata (Ibid: 10), repitiendo el procedimiento que se había convertido en un patrón a nivel nacional: ante una protesta el régimen sobre-reacciona, lo que trae nuevas protestas en otras ciudades para solidarizar con la primera, que a su vez son objeto de nueva represión e inspiran nuevas protestas de solidaridad nacional, y así sucesivamente (ICG, 2011c: 6). De este modo, la represión del régimen ha galvanizado el movimiento de protestas en lugar de suprimirlo (ICG, 2011b: 11; ICG, 2011c: 11).

No obstante esta dinámica a escala nacional desde febrero de 2011, los analistas señalan que el episodio del 18 de marzo en la ciudad meridional de Deraa fue el detonante de la crisis. Ese día los familiares de un grupo de niños arrestados por haber proferido consignas contra el régimen de Assad protestaron para exigir su liberación. Pero los manifestantes también exigían reformas económicas y políticas que mejorasen la calidad de vida en las provincias, que habían sido olvidadas por Damasco pese a que fue precisamente el apoyo popular obtenido en las provincias lo que había elevado al Baaz al poder en 1963 (ICG, 2011b: 13). La única presencia estatal en las provincias es la de los aparatos de seguridad (esto es, la policía siria y la Guardia Republicana,

en su mayoría alawitas) (Ibid: 27), de naturaleza corrupta y coludidos con delincuentes locales (Ibid: 14).

A lo anterior se debe que el movimiento de protestas en el país se haya manifestado esencialmente en las ciudades de provincia, tales como Deraa, Sanamain, Latakia, Homs, Hama, Idlib y Rif Dimashq (ICG, 2011c: 5; CIIS, 2011a: 10).

Ahora bien, los opositores no incluyen a las elites sunitas sirias, que han sido favorecidas por el régimen centralista de Assad (ICG, 2011b: 20). Por razones similares, los kurdos, que en el último tiempo no han sido maltratados por el régimen, no se han sumado a las protestas (Ibid: 21), como tampoco los cristianos y los drusos, que apoyan al régimen aunque solo sea por temor a no alinearse con los que detentan la fuerza estatal (ICG, 2012a: 2).

Dado que para reprimir las protestas el gobierno ha usado munición letal, francotiradores, tanques e incluso helicópteros, y también ha armado a civiles simpatizantes para contribuir a la represión (como las milicias *Shabbiha*) (ICG, 2011c: 6, 10; CIIS, 2011a: 10; CIIS, 2011b: 4), algunos opositores han decidido armarse, sea para defensa o para conducir represalias contra las fuerzas oficialistas (ICG, 2011c: 7).

El 23 de marzo de 2011 el régimen organizó una marcha nacional en que millones de sirios se manifestaron a favor del gobierno de Assad (Ibid: 13). El 29 de marzo el Primer Ministro renunció y el 14 de abril el presidente Assad nombró un nuevo gabinete, al tiempo que aprobó una amnistía general para

los manifestantes que habían sido detenidos (Ibid: 15). El 21 de abril Assad terminó con el estado de emergencia que regía desde que el Baaz llegó al poder en 1963.

Sin embargo, a pesar de las concesiones del régimen, la población ya no confiaba en la buena voluntad de las autoridades que habían demostrado estar dispuestas a aplicar sobre ella toda la fuerza estatal, por lo que continuaron tanto las protestas como la reacción violenta del gobierno, replicando a lo largo de todo el país el patrón protesta-represión ya descrito (Ibid: 16).

El 10 de mayo de 2011 la Unión Europea impuso el embargo de armas contra Siria, al cual el 2 de septiembre sumó el embargo del petróleo (GCRP, 2012), siguiendo la misma tendencia de Estados Unidos, que tras un ataque a su embajada en Siria por partidarios del gobierno de Assad declaró que el régimen había perdido toda su legitimidad (Ramberg, 2012: 2; ICG, 2011c: 29).

El 7 de agosto de 2011 la Liga Árabe condenó la violencia en Siria y sorpresivamente, el 8 de septiembre el presidente de Irán, Mahmoud Ahmadinejad, llamó a Assad a propiciar el diálogo y no la represión. Lo propio haría el polémico presidente de Sudán, Omar al-Bashir en enero de 2012.

El 12 de septiembre de 2011 el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas creó una Comisión Internacional Independiente para investigar los hechos ocurridos en el país.

El 15 de septiembre de 2011 la diáspora siria creó en Estambul el Consejo

Nacional Sirio (CNS), para oponerse al régimen de Assad. Actualmente el Consejo es el único cuerpo de la fraccionada oposición siria que cuenta con cierto grado de reconocimiento internacional (comenzando por Libia) (ICG, 2012a: 1).

El 4 de octubre de 2011 Rusia y China vetaron una resolución en el Consejo de Seguridad que hubiese condenado la violencia en Siria y hubiese establecido sanciones contra el régimen. Los días 25 y 26 de ese mes llegaron sendos enviados diplomáticos chinos y de la Liga Árabe para convencer al gobierno de Assad que pusiera término a la represión y accediera a realizar ciertas reformas. El 2 de noviembre Assad aceptó el plan de la Liga Árabe para poner fin a la represión, retirar a las fuerzas militares y de seguridad de las calles, permitir el acceso a la prensa y a observadores internacionales y dialogar con la oposición. Sin embargo, el 7 de noviembre era evidente que Assad no estaba verdaderamente dispuesto a cumplir con el plan.

En vista de lo anterior, el 12 de noviembre de 2011 la Liga Árabe suspendió la membresía de Siria y el 27 del mismo mes impuso sanciones a autoridades sirias, entre otras la prohibición de viajar y el congelamiento de recursos financieros. Posteriormente en junio de 2012 la Organización de la Cooperación Islámica estudiaría la adopción de las mismas medidas.

El 5 de diciembre de 2011 Assad accedió a que ingresara al país una misión de observadores de la Liga Ara-

be, a cambio del levantamiento de las sanciones impuestas a las autoridades.. Los observadores llegaron a Siria el 26 de diciembre.

El 20 de diciembre de 2011 Estados Unidos exigió la renuncia de Assad, por haber perdido toda credibilidad y legitimidad tras repetidas y flagrantes violaciones de su compromiso de detener la violencia.

El 4 de enero de 2012 el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos denunció que el régimen engañaba a los observadores de la Liga Árabe, cambiando el nombre de las calles y haciendo pasar vehículos militares como vehículos policiales.

El 28 de enero la Liga Árabe suspendió la misión de sus observadores en Siria debido al aumento de la violencia en el país.

El 4 de febrero de 2012 Rusia y China nuevamente vetaron una resolución del Consejo de Seguridad que condenaba la violencia en Siria y llamaba a una transición hacia un sistema democrático y plural.

El 16 de febrero la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la resolución 66/253, en la cual, por 137 votos a favor, 12 votos en contra (Rusia, China, Bielorrusia, Bolivia, Cuba, Ecuador, Irán, Nicaragua, Corea del Norte, Siria, Venezuela y Zimbawe) (Ramberg, 2012: 3) y 17 abstenciones, condenó al gobierno de Siria por sus violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos (párr. 2) y apoyó el plan de la Liga Árabe del 12 de enero de 2012, consistente en la tran-

sición hacia un régimen democrático y pluralista (párr. 8).

El 17 de febrero Estados Unidos confirmó que miembros de Al-Qaeda se habían unido a la lucha de la oposición armada contra Assad (Stea, 2012: 1).

El 23 de febrero de 2012 el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon designó a Kofi Annan Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga Árabe para encontrar una solución pacífica al conflicto. Al día siguiente el grupo de los «Amigos de Siria» (a la sazón más de 60 países) se reunió en Túnez para acordar ejercer mayor presión sobre el régimen de Assad. El 26 de febrero se refrendó una nueva constitución para el país.

Kofi Annan llegó a Siria el 10 de marzo de 2012. Dos semanas después el gobierno de Assad aceptó un plan de 6 puntos propuesto por Annan que contemplaba: 1) La colaboración del gobierno con Annan y la oposición para un proceso político, liderado por los sirios, para acoger las aspiraciones legítimas de la oposición; 2) Detener la violencia y retirar las tropas militares de las zonas pobladas; 3) Asegurar el ingreso de asistencia humanitaria a Siria; 4) Liberar a prisioneros políticos detenidos arbitrariamente; 5) Asegurar la libertad de movimiento a los periodistas internacionales; 6) Respetar la libertad de asociación y el derecho a manifestarse pacíficamente.

El 1 de abril de 2012, al tiempo que los Amigos de Siria acordaban apoyar financieramente a la oposición en Siria, el gobierno de Assad comunicó a Annan

que dejaría de enviar tropas hacia zonas residenciales, suspendería el uso en ellas de artillería pesada y comenzaría el retiro de las tropas ya desplegadas en esas zonas a más tardar el 10 de abril de 2012.

El 12 de abril de 2012 la violencia parecía estar retrocediendo. El 14 de abril el Consejo de Seguridad adoptó su primera resolución sobre Siria, la número 2042, en la cual resolvió el envío a Siria de un equipo de avanzada de 30 observadores militares desarmados (párr. 7), para preparar la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en Siria (UNSMIS por su sigla en inglés), establecida por el Consejo el 21 de abril de 2012 mediante la resolución 2043. La misión tendría por objetivo implementar el plan de 6 puntos de Annan, al que Assad había accedido (párrs. 5 y 6). No obstante todo lo anterior, en mayo la violencia estalló nuevamente (CIIIS, 2011b: 3).

El 7 de mayo de 2012 tuvieron lugar las elecciones parlamentarias previstas en la nueva constitución, proceso del cual la oposición se restó por considerarlo ilegítimo. Al día siguiente, Annan denunció la existencia de violaciones sostenidas del cese al fuego contemplado en el plan de 6 puntos.

El 25 de mayo de 2012 las fuerzas del gobierno mataron a más de 100 manifestantes en la ciudad de Houla.

El 7 de junio de 2012, dirigiéndose a la Asamblea General de las Naciones Unidas, Annan comunicó que el plan de paz de 6 puntos no se estaba cumpliendo y que era responsabilidad de la comunidad internacional actuar

rápidamente antes de que la situación empeorara.

El 16 de junio de 2012 se suspendió la UNSMIS debido a que nuevamente estaba escalando la violencia.

El 22 de junio de 2012 las fuerzas sirias derribaron un caza turco, supuestamente en el espacio aéreo de Siria, ante lo cual Turquía solicitó a la OTAN que tomara medidas contra Siria, posibilidad que fue rechazada.

El 30 de junio de 2012 se reunieron en Ginebra Annan, representantes de Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Rusia, China, Irak, Kuwait, Qatar, la Unión Europea, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la Liga Árabe, para deliberar acerca de la ejecución del plan de 6 puntos y de las resoluciones 2042 y 2043 del Consejo de Seguridad (GCRP, 2012a: 1-30).

El 7 de julio de 2012 los Amigos de Siria se reunieron nuevamente en París presididos por el presidente de Francia, Francois Hollande, quien había declarado que no descartaba una intervención militar en Siria.

El 18 de julio de 2012 uno de los mayores grupos armados rebeldes, el «Ejército Libre Sirio», asesinó al ministro de defensa sirio y a otros personeros de gobierno mediante un atentado suicida en la capital, Damasco.

El 2 de agosto de 2012 Kofi Annan renunció a su cargo de enviado especial conjunto de las Naciones Unidas y la Liga Árabe para Siria. Por su parte, el 6 de agosto renunció a su cargo el primer ministro sirio y buscó asilo en Jordania.

4.2 Criterios de la Guerra Justa

a) *Justa causa*

En su informe del 22 de febrero de 2012, la Comisión Internacional Independiente para investigar los hechos ocurridos en Siria desde marzo de 2011 (establecida por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas el 12 de septiembre de 2011), concluyó que las fuerzas del gobierno habían atacado con munición letal a la población civil, incluyendo el uso de francotiradores. También habían realizado arrestos arbitrarios, torturas, secuestros y desapariciones forzadas. Como consecuencia de la violencia, señala la Comisión, había 70 mil desplazados internos en Siria y 20 mil refugiados en países vecinos. La Comisión afirmó que el gobierno había cometido violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos, y que existían bases razonables para creer que autoridades del gobierno habían cometido crímenes de lesa humanidad. La Comisión sostuvo asimismo que los opositores armados también habían cometido violaciones de los derechos humanos, aunque en menor escala. La Comisión concluyó que el gobierno sirio había fallado en su responsabilidad de proteger a la población (CIIS, 2011a: 10-23).

En una actualización oral de su investigación publicada el 26 de junio de 2012, la Comisión señaló haber confirmado 435 muertes, pero indicó también que de acuerdo con lo informado por organi-

zaciones no gubernamentales el número de fallecidos se situaba entre 13 mil y 17 mil, y que el propio gobierno reconocía que la cifra era de 7 mil (CIIS, 2011b: 5). En la actualidad la prensa habla de aproximadamente 30 mil fallecidos.

En un comunicado publicado el 15 de marzo de 2012, Francis Deng (Consejero Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Prevención del Genocidio) y Edward Luck (Consejero Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Responsabilidad de Proteger), sostuvieron que existía evidencia de que el gobierno había cometido crímenes de lesa humanidad (Deng y Luck, 2012).

En un informe publicado en julio de 2012, Human Rights Watch reveló la ubicación de 27 centros de tortura repartidos en ciudades a lo largo del país (Alepo, Idlib, Latakia, Homs, Daraa y Damasco), que constituían un oprobioso «archipiélago de la tortura» (Human Rights Watch, 2012: 2-3).

El Centro Global para la Responsabilidad de Proteger ha sostenido que en Siria se cometen crímenes de lesa humanidad, y que en mayo de 2012 habían fallecido alrededor de 10 mil personas; además, había 55 mil refugiados y 230 mil desplazados internos. El Centro señala también que los opositores armados han violado los derechos humanos. Por todo lo anterior, considera que el gobierno de Siria ha faltado a su responsabilidad de proteger a la población (GCRP, 2012b: 1-2).

Tanto Human Rights Watch como el Centro Global para la Responsabilidad

de Proteger proponen que el Consejo de Seguridad establezca un embargo de armas, imponga sanciones focalizadas contra las autoridades y la situación se remita a la Corte Penal Internacional, de la que Siria no forma parte (Human Rights Watch, 2012: 7; GCRP, 2012b: 2).

Gareth Evans, miembro de la Comisión Internacional para la Intervención y la Soberanía Estatal y uno de los artífices y adalides más conspicuos de la responsabilidad de proteger asevera que el hecho de que hayan perdido la vida más de 9 mil personas es una justa causa suficiente para una intervención armada (Evans, 2012: 2).

Otros autores como Bennett Ramberg, James Traub, Simon Adams, Ekkehard Strauss, Shadi Hamid, Haitham Maleh, e incluso un escéptico de la intervención en Libia como Michael Walzer, consideran que los miles de muertos en Siria constituyen justa causa suficiente (Maleh, 2012: 1-2; Husain y Hamid, 2012: 3-4; Strauss, 2012: 1-4; Adams, 2012: 1-2; Traub, 2012: 1-3; Ramberg, 2012: 1-3; Walzer, 2012: 1-2).

b) Legítima autoridad

Evans señala que el Consejo de Seguridad se encuentra actualmente paralizado debido al veto de Rusia y China, por lo que la única alternativa para una intervención militar sería armar a la oposición siria, cosa que países como Qatar y Arabia Saudita se han mostrado dispuestos a hacer (Evans, 2012: 1).

Micahel Weiss, de la Sociedad Henry Jackson, afirma que la negativa de Ru-

sia a aprobar una intervención militar en Siria e incluso solo un embargo de armas se debe no solo al peligro de extralimitación del mandato (como el caso de la OTAN en Libia, que según Rusia removió a Gadhafi sin haber estado autorizada para ello) sino principalmente a que Rusia es el principal proveedor de armamento de Siria. Rusia incluso posee una base naval en el puerto sirio de Tartus y ha despachado hacia ella un portaaviones, un destructor y dos submarinos (Weiss, 2012: 8; Ramberg, 2012: 2; Traub, 2012: 2; Adams, 2012: 2; Palacián, 2012: 6).

Ante la paralización del Consejo de Seguridad, Weiss propone dos opciones para autorizar el uso de la fuerza: en primer lugar, invocar la Resolución Unidos por la Paz de 1950, que permitió la Guerra de Corea a pesar del veto soviético, por una mayoría de a lo menos dos tercios de la Asamblea General y segundo, que Turquía invoque la legítima defensa consagrada en el art. 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Incluso podría hacer lo mismo el CNS, si fuera internacionalmente reconocido como autoridad en Siria (Weiss, 2012: 8-9). Sin embargo, el CNS se ha definido como una entidad estrictamente no violenta.

Respecto del veto, Adams sostiene que al crearse las Naciones Unidas este fue concebido para prevenir nuevas guerras mundiales y no para permitir que queden impunes crímenes de lesa humanidad. Agrega que fue Rusia y no la OTAN quien abusó del concepto de la responsabilidad de proteger cuando

lo invocó para invadir Georgia en 2008 (Adams, 2012: 2).

Strauss, por su parte, considera que el gobierno de Siria ha fallado en su responsabilidad de proteger pero que esta no debería pasar de inmediato a la comunidad internacional sino que a la sociedad civil, puesto que Siria también tiene la responsabilidad de proteger a sus nacionales (Strauss, 2012: 2).

Por otro lado, Maleh afirma que para conservar su presencia geoestratégica en Mediterráneo con su base en Tartus, a Rusia le conviene más apoyar a la oposición siria que alinearse con un régimen moribundo (Maleh, 2012: 2).

Por último, Blanca Aplacián, del Instituto Español de Estudios Estratégicos, considera que para evitar estas situaciones de estancamiento es preciso reformar el Consejo de Seguridad (Palacián, 2012: 8).

c) Recta intención

Assad ha denunciado la existencia de una conspiración internacional contra su gobierno, que involucra a actores tan disímiles como el Mossad israelí, los kurdos, los islámicos fanáticos, el ex vicepresidente sirio Khaddam, Jordania, Arabia Saudita, el Líbano, narcotraficantes y, por supuesto, Estados Unidos (ICG, 2011c: 4).

Stephen Zunes se opone a una intervención humanitaria en Siria, entre otras razones porque cuestiona los verdaderos motivos de Estados Unidos, país que en 2011 permitió que la dictadura de Bahrein reprimiera con

igual brutalidad que Assad las protestas realizadas en ese país (Zunes, 2012: 3).

Carla Stea asegura que los Amigos de Siria están empeñados en remover a Assad del poder (como lo demuestra el discurso inaugural de Hollande en la reunión del 7 de julio de 2012), razón por la cual siempre quisieron que fallara el plan de Annan falle porque involucraba el riesgo de la permanencia de Assad en el poder. Por ello estima que en el caso de Siria la retórica de la responsabilidad de proteger es en realidad un caballo de Troya para remover a Assad (Stea, 2012: 1). En igual sentido, para Jonathan Marcus los Amigos de Siria en realidad solo son los «enemigos del Presidente Assad» (Marcus, 2012: 2).

El Grupo Internacional de Crisis señala que en principio la remoción de Assad convendría a Estados Unidos e Israel, debido a que debilitaría la posición de Irán, Hezbollah y Hamas, aliados chiitas de Assad. Pero en un análisis más cuidadoso el Grupo considera que a Israel no le conviene arriesgarse a que en Siria asuma el poder un líder religioso beligerante que rompa la paz armada que Assad ha mantenido hasta hoy (ICG, 2011c: 29).

Por su parte, Evans advierte que la intención de los países árabes que censuran a Assad podría no ser completamente humanitaria debido a la existencia de una agenda pro-sunita y anti-chiita/anti-iraní en la región (Evans, 2012: 2).

d) Último recurso

Evans asegura que tras más de un año de crisis las vías pacíficas ya se han

agotado, pues mientras que Rusia, en su calidad de principal aliado político y militar, no ejerza verdadera presión sobre Assad, este no cederá y continuará con la brutal represión (Ibid: 2-3). Hamid también considera que tras un año de sistemática represión, y habiendo manifestado Assad con sus actos sus intenciones autoritarias, la diplomacia ya se ha agotado (Husain y Hamid, 2012: 3). En este sentido, Maleh cree que el plan de Annan estaba destinado al fracaso desde el comienzo, debido a la falta de voluntad de Assad (Maleh, 2012: 1).

El Grupo Internacional de Crisis afirma que la actitud de Assad solo cambiará si hay una intervención militar o si Rusia ejerce presión diplomática. Mientras no suceda ninguna de las dos cosas el Grupo deposita su confianza en el plan de 6 puntos de Annan, si bien admite que si Estados Unidos y los países árabes deciden armar a los opositores, el plan fracasará (ICG, 2012b: 2, 11). La Comisión Internacional de Investigación para Siria considera también que hay que seguir esforzándose por que prospere el plan de 6 puntos (CIIS, 2011b: 20).

Ramberg también apunta a que la influencia de Rusia sobre Siria es un factor decisivo en el futuro de las negociaciones diplomáticas (Ramberg, 2012: 3).

Por su parte, Ed Husain aún cree que la diplomacia puede funcionar, si no solo Rusia, sino también Francia y Gran Bretaña se suman a los esfuerzos por ejercer presión sobre Assad (Husain y Hamid, 2012: 3).

e) Proporcionalidad

El propio Evans reconoce que debido a la gran capacidad militar de las fuerzas de Assad y a la falta de unión de las fuerzas opositoras, una intervención llevaría al conflicto más allá del umbral de la guerra civil, lo que acarrearía más muertes y desestabilizaría a la frágil región (Evans, 2012: 2). El riesgo de «contagio» o desestabilización regional también es advertido por Husain (Husain y Hamid, 2012: 3). Zunes también estima que la eventual guerra civil traería más muertes y solo prolongaría el conflicto (Zunes, 2012: 1).

Por su parte, el Grupo Internacional de Crisis señala que Estados Unidos es reacio a iniciar una operación militar en Siria debido a que las poderosas defensas anti-aéreas de Assad están distribuidas a lo largo del país en medio de zonas residenciales, por lo que su destrucción traería aparejada daños colaterales inaceptables (ICG, 2012b: 7). Lo mismo señalan Walter Pincus y Jonathan Marcus (Pincus, 2012: 2; Marcus, 2012: 3).

Julietta Nassau asegura que armar a los rebeldes es una estrategia arriesgada debido a que no poseen la cohesión y coordinación necesarias para hacer frente a las poderosas fuerzas de Assad (Nassau, 2012: 1). Lo mismo opina Michael Crowley, quien señala que Estados Unidos busca la salida de Assad solo por la vía diplomática debido precisamente a estos riesgos (Crowley, 2012: 1-2).

Por el contrario, para Michael Weiss hay razonables expectativas de éxito

para una operación militar pues asegura que las tropas sirias están exhaustas y desmoralizadas y que el material militar de su ejército, armada y fuerza aérea (que dataría de la Guerra Fría) estaría obsoleto. Las debilidades del sistema anti-aéreo sirio, afirma, quedaron demostradas en 2007, cuando Israel bombardeó con éxito una central nuclear siria. Además, sostiene que en las fuerzas sirias que actualmente ascienden solo a unos 100 mil efectivos hay muchas deserciones (Weiss, 2012: 10-12).

Weiss también cree que Rusia no atacaría a fuerzas de Estados Unidos si estas se involucrasen en el conflicto y que Irán tampoco se opondría militarmente a una intervención debido a que está más preocupado de resguardar su programa nuclear. Incluso si Irán llegase a atacar a Israel, continúa, los países occidentales deberán convencer a Israel que no responda (como ocurrió en la Guerra del Golfo en 1991) puesto que la remoción de Assad beneficiará al propio Israel.

A juicio de Weiss, Assad no utilizaría las armas químicas que posee porque en términos políticos ello sería como firmar su propia sentencia de muerte. Por último, afirma que tras más de un año de represión salvaje la población siria acogerá positivamente una intervención militar y que el «Ejército Libre Sirio» es una fuerza que podría darle mayor cohesión a la oposición (Ibid: 6, 15-17).

4.3 Evaluación

Atendiendo a la tríada de excepciones que Michael Walzer establece para

la regla de la no intervención, es decir, luchas de secesión o liberación nacional, contra-intervenciones en guerras civiles e intervenciones humanitarias, cabe preguntarse a cuál de todas ellas, si a alguna, obedece la actual crisis en Siria.

Es evidente que no existe una guerra de secesión. Walzer dice que antes del derecho a intervenir de parte de otros Estados tiene preferencia el derecho del pueblo a rebelarse, en la forma de la guerra civil (Walzer, 1980b: 215). El hecho de que actualmente haya guerra civil en Siria es controvertible. Algunos creen que esta ya existe, como Hamid, para quien Rusia e Irán apoyan a un bando en la guerra civil (Husain y Hamid, 2012: 4), por lo que si se acepta la tesis de Walzer, se podría contra-intervenir en favor del otro. Sin embargo, el Grupo Internacional de Crisis cree lo contrario y que la situación corresponde a una «dinámica conducente a una guerra civil» (ICG, 2012b:2). Para otros no hay guerra civil sino más bien una crisis humanitaria que ha derivado en enfrentamientos armados (Traub, 2012: 2) o, como opina el propio Walter, una situación similar a un estado de naturaleza hobbesiano (Walzer, 2012: 2).

A juicio de los juristas Lassa Oppenheim y Sir Hersch Lauterpacht, una guerra es, en sentido técnico, el enfrentamiento armado entre dos o más Estados, y una guerra civil existe cuando dos bandos opuestos dentro de un Estado recurren a las armas con el propósito de obtener el poder o cuando gran parte de la población se levanta en armas contra el gobierno legítimo. Sin embargo, en

sentido técnico, según los autores, para llamar a «guerra» a una situación como esta hace falta el reconocimiento de los bandos como potencias beligerantes, el que puede provenir del propio gobierno legítimo o de otros Estados (caso en el cual en opinión de estos habría guerra, no así para el gobierno legítimo) (Oppenheim, 1955: 209). Para que otros Estados puedan reconocer a un bando como potencia beligerante deben reunirse cuatro condiciones de hecho: 1) existencia de una guerra civil acompañada de un estado general de hostilidades; 2) ocupación y administración de parte sustancial del territorio por los insurgentes; 3) respeto de las reglas de la guerra por los insurgentes, bajo un mando responsable; 4) «necesidad práctica» del tercer Estado de reconocer al beligerante, para evitar abusos. Si no se reúnen estas condiciones, señalan Oppenheim y Lauterpacht, el reconocimiento del tercer Estado será una injerencia ilegal en los asuntos internos de otro Estado perturbado por el desorden interno (Ibid: 249-250). Cabe señalar que según estos autores la guerra civil se rige por el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra (Ibid: 210), si bien la lógica descrita en las condiciones de hecho obedece más a la normativa del Protocolo II Adicional a los Convenios de Ginebra (la obra de Oppenheim, editada por Lauterpacht, es anterior a 1977).

Dicho lo anterior, aún es difícil determinar que en Siria hay guerra civil. Ciertamente el gobierno de Assad no ha reconocido a los opositores armados como potencia beligerante sino que los ha sindicado de terroristas (ICG, 2012a:

2). El progresivo reconocimiento internacional del CNS como entidad política tampoco equivale a su reconocimiento como potencia beligerante, en especial si se considera que el CNS se define como un grupo estrictamente no violento (Weiss, 2012: 6). Por lo tanto no podría hablarse de que en Siria hay guerra civil y tampoco una contra-intervención. Cabe señalar que, aunque no se trate aún de una guerra civil en sentido técnico, de todos modos en Siria se da lo que el artículo 3 común de los Convenios de Ginebra denomina «conflicto armado sin carácter internacional», por lo que dicha conflagración interna estaría regulada a lo menos por la disposición mencionada, lo que demuestra que no es necesario que los beligerantes reconozcan la existencia de un «estado de guerra» para que el derecho internacional humanitario pueda regular los conflictos armados.

La persistencia por más de un año de una espiral de represión violenta de manifestaciones contra el gobierno, que ha producido alrededor de 10.mil muertos y cientos de miles de desplazados y refugiados, permite que incluso escépticos como Walter concluyan que estos actos han remecido la conciencia de la humanidad y por tanto justificarían una intervención humanitaria. En particular, los crímenes de lesa humanidad denunciados por la Comisión Internacional Independiente para Siria constituyen una de las justas causas que dan lugar a responsabilidad de proteger según el Documento Final de la Reunión Anual de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 2005 (párrs. 138-139).

Según Marcus la intervención podría adoptar una de tres formas: establecimiento de corredores para el ingreso de ayuda humanitaria; establecimiento de zonas seguras; o establecimiento de zonas de no-vuelo (*no-fly zones*). Para este autor en cualquier caso se requerirían tropas terrestres o «botas en el suelo» (Marcus, 2012: 2), opinión que comparte Walzer, quien agrega que se deberían incluir «botas árabes» (Walzer, 2012: 2). El despliegue terrestre adquiere mayor sentido cuanto si se recuerda el precedente de la «zona segura» de Srebrenica, en 1995.

No obstante lo anterior, la determinación de la justa causa es tan solo uno de los requisitos para considerar que una guerra es justa. En el caso de Siria, la legítima autoridad, en vista de la paralización del Consejo de Seguridad, todavía presenta dudas. El creciente número de Estados «Amigos de Siria», la suspensión de ese país por sus pares de la Liga Árabe, así como la resolución de la Asamblea General que condenó al régimen de Assad el 16 de febrero de 2012, por 137 votos a favor y solo 12 en contra, son antecedentes auspiciosos para la eventual utilización de la Resolución 377 Unidos por la Paz de 1950, en virtud de la cual la Asamblea General podría aprobar una intervención armada por una mayoría de dos tercios. Sin embargo, censurar a un gobierno es distinto de aprobar una intervención militar en su contra, por lo que la abrumadora mayoría descrita podría languidecer ante tal perspectiva.

La alternativa a las naciones Unidas, una «coalición de los voluntariosos» o

grupo de Estados que actuasen fuera del marco de la Carta, socavaría el positivo precedente de la intervención en Libia durante 2011 que fue autorizada por el Consejo de Seguridad, y haría retroceder al menos una década la historia de las intervenciones humanitarias, al periodo de la inorgánica intervención en Kosovo, tras la cual la comunidad internacional decidió establecer criterios definidos para la intervención, en la forma de la responsabilidad de proteger.

En cuanto a la recta intención, el hecho de que supuestamente exista una conspiración contra Assad, en la que colaborarían grupos tan disímiles como el Mossad y los islámicos más radicalizados, es absurda. A menos que Assad se constituya en el nuevo Hitler del siglo XXI, no puede convocar a tantos enemigos trabajando unidos en su contra.

Ahora bien, más importante que el petróleo de Siria (en el cual usualmente encuentran su explicación última los análisis chapuceros) es su valor geopolítico. Si bien de acuerdo con la tradición de la Guerra Justa los motivos humanitarios toleran la existencia de otros intereses nacionales, lo cierto es que la comunidad internacional ha manifestado claramente que desea remover a Assad (para así cerrar la tenaza occidental de Afganistán, Kuwait, Irak y Turquía en torno a Irán), por lo que ya no se podría considerar al cambio de régimen según la doctrina del doble efecto, como en el caso de Libia. Desde el punto de vista de la Guerra Justa podría admitirse la remoción del régimen como uno de los motivos de la

intervención solo en la medida en que esté subordinado al motivo humanitario principal, que es detener la masacre. Esto quiere decir que si el régimen de Assad cambia radicalmente de actitud y detiene las violaciones ya no se justificaría derrocar el régimen, aunque incluso para el analista más ingenuo esta posibilidad es muy remota.

En cuanto a la intención, cabe señalar que el *ethos* humanitario que mueve hoy a los defensores de la intervención en Siria es muy diferente del *ethos* cultural, a medio camino entre lo religioso y lo universal humanitario, que movió a quienes intervinieron en ese país 1860 (Francia, Gran Bretaña y Rusia) a acudir en auxilio de los cristianos maronitas (Simms y Trim, 2011: 159-183). El hecho de que las minorías cristianas sirias hoy apoyen a Assad es particularmente ilustrativo de la evolución de un *ethos* humanitario universal.

Respecto del último recurso, las probabilidades de que Rusia cambie su actitud frente a Siria, requisito *sine qua non* para el éxito de cualquier negociación exitosa, son también muy escasas. Para evitar ulteriores negociaciones fútiles con el gobierno de Assad, los Amigos de Siria deberían ejercer presión sobre Rusia (en la forma de incentivos) para que esta a su vez lo haga sobre Assad. Rusia tiene una oportunidad dorada, como pocas veces sucede en la historia, para redimirse luego del abuso que en 2008 hizo de la responsabilidad de proteger al invadir Georgia. La doctrina de los actos propios o *estoppel* obliga a Rusia a ser

consecuente con la responsabilidad de proteger que reclamó haber ejercido en 2008. Más aún, Rusia tiene una tradición histórica (Simms y Trim, 2011) de intervenciones humanitarias, en Navarino (1827), Herzegovina (1877) y Macedonia (1903), que debería honrar.

Por último, el criterio más débil para justificar una intervención humanitaria en Siria es el de la proporcionalidad entre los posibles costos y beneficios. A diferencia de Libia, en que la oposición estaba más unida (aunque no del todo) y el régimen de Gadhafi no tenía gran capacidad militar ni apoyo internacional de ninguna potencia, una intervención en Siria podría traer muchos más perjuicios y graves ramificaciones geopolíticas.

Debido al potencial militar del régimen de Assad (pues hasta ahora Rusia le ha suministrado armamentos, lo que desacredita el argumento de la obsolescencia del material militar sirio), la existencia de profundas divisiones étnicas y religiosas al interior del país, así como su ubicación en uno de los vecindarios más inestables del mundo (atendiendo a la presencia de una potencia nuclear, Israel, una potencia proto-nuclear, Irán, y grupos armados de resistencia en Israel y el Líbano, como Hamas y Hezbollah), y considerando la participación de otra potencia nuclear como Rusia (que, como se dijo, posee una base naval en Siria), los costos nacionales e internacionales de una intervención humanitaria podrían llegar a ser excesivos y las probabilidades de éxito muy escasas.

Por todo lo anterior, pese a concurrir justa causa y recta intención y al parecer ya se han agotado razonablemente todas las vías pacíficas, lo cierto es que una intervención humanitaria en Siria es, cuando menos, cuestionable desde el punto de vista de la legítima autoridad si ella no proviene de las Naciones Unidas, y manifiestamente imprudente respecto de la proporcionalidad, ante la eventualidad de un conflicto internacional de dimensiones nucleares.

Es de esperar que Rusia reconsidere su apoyo a los enemigos de lo humanitario y reivindique su fama internacional tras el fiasco de Georgia. También es de esperar que las potencias occidentales sepan ofrecer a Rusia las concesiones necesarias y los incentivos adecuados para que esta ejerza su irresistible presión sobre el régimen de Assad y termine con la crisis humanitaria en Siria. En último término, la única esperanza de salida pacífica depende de Rusia. Una intervención humanitaria en Siria en las actuales circunstancias pasaría a la historia como una guerra injusta, pero la pasividad de Rusia sería juzgada también por la historia como una de las causas de esa guerra.

5. CONCLUSIÓN

¿Por qué Libia y no Siria? Es la pregunta que los críticos de las intervenciones humanitarias suelen formular para enjuiciar el proceder de la comunidad internacional durante 2011, así como su pasividad en 2012.

La intervención humanitaria en Libia tuvo lugar ante una justa causa, fue autorizada por un órgano legítimo solo una vez que se hubieron agotado todas las vías pacíficas, hasta la fecha no ha demostrado que fue conducida con intenciones espurias, y tuvo éxito puesto que detuvo la crisis humanitaria en ese país. Se trató, en consecuencia, de una Guerra Justa.

Una eventual intervención humanitaria en Siria también tendría justa causa suficiente, y se podría decir que se trataría de un último recurso ante el persistente fracaso de la diplomacia. Incluso podría tolerarse la intención de la comunidad internacional de sacar a Assad del poder si tal motivación está subordinada a una intención humanitaria principal. Pero una intervención sin la autorización de las Naciones Unidas (sea porque el Consejo de Seguridad está bloqueado, o porque la Asamblea General difícilmente podrá aplicar la resolución Unidos por la Paz), haría retroceder en diez años la historia de las intervenciones humanitarias y, lo que es más importante, acarrearía graves repercusiones geopolíticas que incluso podrían escalar a una dimensión nuclear.

¿Por qué Libia y no Siria? La respuesta de esta reflexión es clara: porque la intervención humanitaria en Libia fue una Guerra Justa, y una eventual intervención en Siria sería una guerra injusta.

BIBLIOGRAFÍA

ADAMS, Simon (2011): R2P and the Libya mission, (<http://www.latimes.com/>

[news/opinion/commentary/la-oe-adams-r2p-20110928,0,1407335.story](http://www.latimes.com/news/opinion/commentary/la-oe-adams-r2p-20110928,0,1407335.story)), consultado el 26 de junio de 2012.

ADAMS, Simon (2012): Russia Veto, (<http://www.huffingtonpost.com/simon-adams/syria-russia-unitednations>), consultado el 3 de julio de 2012.

AI (Amnesty International) (2011): The battle for Libya. Killings, disappearances and torture, (<http://www.amnesty.org>), consultado el 25 de julio de 2012.

AQUINO, Santo Tomás de (1990), *Suma de Teología*. Madrid, Editorial Católica S.A.

BEAUMONT, Peter (2012): One year on: chaotic Libya reveals the perils of humanitarian intervention, (<http://www.guardian.co.uk/commentisfree/2012/feb/19/peter-beaumont-libya-intervention-gaddafi>), consultado el 26 de junio de 2012.

BELLAMY, Alex (2009), *Guerras Justas. De Cicerón a Iraq*, Buenos Aires, FCE.

CECOPAC (Centro Conjunto para las Operaciones de Paz de Chile) (2011): Libia y sus implicancias internacionales (<http://www.cecopac.cl>), consultado el 25 de julio de 2012.

CHOMSKY, Noam (2011): On Libya and the Unfolding Crises (entrevista), (<http://www.zcommunications.org/noam-chomsky-on-libya-and-the-unfolding-crises-by-noam-chomsky>), consultado el 28 de junio de 2011.

CIIS (Comisión Internacional Independiente de Investigación para Siria) (2011b): Oral Update, (<http://www.un.org>), consultado el 18 de julio de 2012.

CIIS (Comisión Internacional Independiente de Investigación para Siria) (2011a): Report of the independent international commission of inquiry on the Syrian Arab Republic, (<http://www.un.org>), consultado el 18 de julio de 2012.

CIIL (Comisión Internacional de Investigación para Libia) (2011): Report of the International Commission of Inquiry on Libya, (<http://www.un.org>), consultado el 25 de julio de 2012.

CIISE (Comisión Internacional para la Intervención y la Soberanía Estatal) (2001),

- The Responsibility to Protect*, Ottawa, International Development Research Centre.
- CORCORAN, Michael y Stephen MAHER (2011), *The myth of U.S. humanitarian intervention in Libya*, ISR, vol. 77, pp. 1-12.
- CROWLEY, Michael (2012): The Obama Doctrine: Syria vs. Libya Intervention, (<http://swampland.time.com/2012/06/01/the-obama-doctrine-syria-vs-libya-intervention/>), consultado el 3 de julio de 2012.
- DENG, Francis y Edward LUCK (2012): Declaración de prensa, 15 de marzo de 2012, (<http://www.globalr2p.org>), consultado el 3 de julio de 2012.
- EVANS, Gareth (2012): Saving the Syrians, (<http://www.project-syndicate.org>), consultado el 3 de julio de 2012.
- FISHER, David (2007), «Humanitarian intervention», en REED, Charles y RYALL, David (ed.), *The Price of Peace. Just War in the Twenty-First Century*, Cambridge, Cambridge University Press.
- FIXDAL, Mona y Dan SMITH (1988), *Humanitarian Intervention and Just War*, Mershon International Studies Review, vol. 42, 1998, pp. 283-312.
- GCRP (Global Centre for the Responsibility to Protect) (2011): Background Briefing: Responsibility to Protect after Libya and Côte d'Ivoire, (<http://www.globalr2p.org>), consultado el 25 de julio de 2012.
- GCRP (Global Centre for the Responsibility to Protect) (2012a): Timeline of International Response to the Situation in Syria, (<http://www.globalr2p.org>), consultado el 20 de julio de 2012.
- GCRP (Global Centre for the Responsibility to Protect) (2012b): R2P Monitor, 15 May 2012, (<http://www.globalr2p.org>), consultado el 1 de julio de 2012.
- HRW (Human Rights Watch) (2012): Torture Archipelago. Arbitrary Arrests, Torture, (<http://www.hrw.org>), consultado el 25 de julio de 2012.
- HUSAIN, Ed y Shadi HAMID (2012): Syria: Statements, (<http://www.economist.com/debate/days/view/810>), consultado el 3 de julio de 2012.
- ICG (International Crisis Group) (2011): Middle East/North Africa Report N°115: Holding Libya together: Security challenges after Qadhafi, (<http://www.crisisgroup.org>), consultado el 25 de julio de 2012.
- ICG (International Crisis Group) (2011b): Middle East/North Africa Report N°108: Popular protest in North Africa and the Middle East (VI): The Syrian people's slow motion revolution, (<http://www.crisisgroup.org>), consultado el 18 de Julio de 2012.
- ICG (International Crisis Group) (2011c): Middle East/North Africa Report N°109: Popular protest in North Africa and the Middle East (VII): The Syrian regime's slow-motion suicide, (<http://www.crisisgroup.org>), consultado el 18 de Julio de 2012.
- ICG (International Crisis Group) (2012a): Middle East Briefing N°31: Uncharted Waters: Thinking Through Syria's Dynamics, (<http://www.crisisgroup.org>), consultado el 18 de Julio de 2012.
- ICG (International Crisis Group) (2012b): Middle East Briefing N°33: Syria's Phase of Radicalisation, (<http://www.crisisgroup.org>), consultado el 18 de Julio de 2012.
- KAPLAN, Fred (2011): Humanitarian intervention: Why is NATO bombing Libya but not Syria?, (http://www.slate.com/articles/news/war_stories/2011/08/its_not_what_we_ought_to_do_but_what_we_can_do.html), consultado el 26 de junio de 2012.
- KINSMAN, Jeremy (2011), *Libya: A Case for Humanitarian Intervention*, Policy Options, pp. 81-87.
- KOLB, Robert (2003), *Note on humanitarian intervention*, Ginebra, Revista Internacional de la Cruz Roja, vol. 85, n° 849, pp. 119-134.
- MALEH, Haitham (2012): A Peace Plan in Name Only, (<http://www.nytimes.com>), consultado el 3 de julio de 2012.
- MARCUS, Jonathan (2012): Analysis: Options for military intervention in Syria, (<http://www.bbc.co.uk/news/world-middle-east-12072012>), consultado el 3 de julio de 2012.

- le-east-17356556), consultado el 3 de julio de 2012.
- MILLER, Maxwell (2001), *Syria: Land of Civilizations*, Near Eastern Archaeology, vol. 64, n° 3, pp. 122-131.
- MODEME, Lawrence (2012): The Libya Humanitarian Intervention: Is it Lawful in International Law?, (http://mmu.academia.edu/LawrenceEmeka/Papers/577779/The_Libya_Humanitarian_Intervention_Is_it_Lawful_in_International_Law), consultado el 25 de julio de 2012.
- NASSAU, Julieta (2012): Armar a los rebeldes, una opción riesgosa, (<http://www.global-r2p.org>), consultado el 3 de julio de 2012.
- OPPENHEIM, Lassa (Hersch Lauterpacht ed.) (1955), *International Law. A Treatise*, 8a ed., Londres, Longmans, Vol. II.
- PALACIÁN, Blanca (2012), *La Responsabilidad de Proteger y el Derecho de Veto*, Madrid, Instituto Español de Estudios Estratégicos.
- PAYANDEH, Mehrdad (2012), *The United Nations, Military Intervention, and Regime Change in Libya*, Virginia Journal of International Law, vol. 5, n°2, pp. 355-403.
- PINCUS, Walter (2012): Syria intervention isn't a slam dunk, (<http://www.washingtonpost.com/world/national-security/Syria-intervention-isnt-a-slam-dunk>), consultado el 3 de julio de 2012.
- RAMBERG, Benett (2012): Applying the Responsibility to Protect to Syria. (<http://yaleglobal.yale.edu>), consultado el 20 de julio de 2012.
- SIMMS, Brendan y D.J.B. TRIM (2011), *Humanitarian Intervention: A History*, Nueva York, Cambridge University Press.
- STEA, Carla (2012): «Responsibility to Protect» Syria: A US-NATO «Trojan Horse», (<http://globalresearch.ca>), consultado el 3 de julio de 2012.
- STRAUSS, Ekkehard (2012): From idea to experience – Syria and the Responsibility to Protect, (<http://www.iss.europa.eu/fr/publications>), consultado el 3 de julio de 2012.
- TRAUB, James (2012): The Cynics at the Gates, (<http://www.foreignpolicy.com/articles>), consultado el 3 de julio de 2012.
- WALZER, Michael (1980a), *Guerras Justas e Injustas*, Buenos Aires, Goyanarte Editor S.A.
- . (1980b), *The Moral Standing of States: A Response to Four Critics*, Philosophy and Public Affairs, vol. 9, n° 3, pp. 209-229.
- . (2004), *Arguing about war*, New Haven, Yale University Press.
- . (2006), *Just and Unjust Wars. A moral argument with historical illustrations*, 4a ed., Nueva York, Basic Books.
- . (2011): The Case Against our Attack on Libya, (<http://www.tnr.com/article/world/85509/the-case-against-our-attack-libya>), consultado el 20 de junio de 2012.
- . (2012): Syria, (<http://dissentmagazine.org/atw.php?id=706>), consultado el 3 de julio de 2012.
- WEISS, Michael (2012): Intervention in Syria? An Assesment of Legality, Logistics and Hazzards, (<http://www.henryjacksonsociety.org>), consultado el 3 de julio de 2012.
- WHEELER, Nicholas (2000), *Saving strangers*, Nueva York, Oxford University Press.
- ZALAUQUETT, José. *The Legitimacy of Armed Humanitarian Intervention: Basic Concepts*. En: Reunión de Revisión del Consejo Internacional de Política de los Derechos Humanos (marzo de 2001). Estados Unidos, Consejo Internacional de Política de los Derechos Humanos.
- ZOUBIR, Yahia (2002), *Libya in US foreign policy: from rogue state to good fellow?*, Third World Quarterly, vol. 23, n° 1, pp.31-53.
- ZUNES, Stephen (2012): Military Intervention in Syria Is a Bad Idea, (http://www.huffingtonpost.com/stephen-Zunes/military-intervention-in-syria_b_1392673.html), consultado el 3 de julio de 2012.